

**EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN DEL INGRESO,  
PERMANENCIA Y ESCALAFÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS**

**ACTA DE DICTAMEN DEFINITIVO  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS VACANTES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 28 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo reunión de la comisión mixta de evaluación del ingreso, permanencia y escalafón de plazas administrativas, la cual tuvo verificativo en Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, ubicado en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315, en la colonia Americana, en el municipio de Guadalajara, Jalisco a la cual asistieron los siguientes integrantes:

- **Mtra. Martha Alejandra Sánchez Acuña.**- Como Presidenta de la comisión y Directora General por CECyTEJALISCO.
- **Mtro. Martín Alejandro Gómez Guerrero.**- como Vocal de la comisión y Director Administrativo por CECyTEJALISCO.
- **Lic. Mónica Elena Jiménez Solís.**- Como Vocal de la comisión y Jefe del Departamento de Recursos Humanos por CECyTEJALISCO.
- **Lic. María Guadalupe Iñiguez Rodríguez.**- Como Secretario de la comisión y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.
- **Lic. Esther Alejandra Rodríguez Soto.** - Como Vocal y Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.
- **Lic. David Cruz Barba.** - Como Vocal y Secretario de Trabajo y Conflicto del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.

**ANTECEDENTES:**

El pasado 09 de agosto del año en curso, la Secretaria de Educación Jalisco, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco a través de la Comisión Mixta de Evaluación del Ingreso, Permanencia y Escalafón de Plazas Administrativas, emitió 16 convocatorias públicas para concursar por 17 plazas vacantes; las cuales fueron publicadas en el centro de trabajo y en el sitio web [www.cecyltejalisco.edu.mx](http://www.cecyltejalisco.edu.mx) siendo de orden e interés público.

Del anterior lineamiento se emitió 1 dictamen con fecha 20 de agosto del 2024, mismo que fue publicado en el sitio web [www.cecyltejalisco.edu.mx](http://www.cecyltejalisco.edu.mx) siendo de orden e interés público.

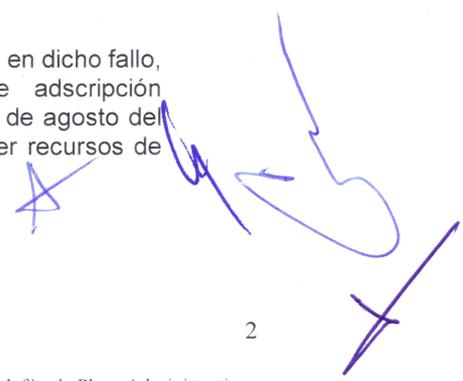
Según lo estipulado en dichas convocatorias las personas inconformes en dicho fallo, podrán presentar recurso de inconformidad en el centro de adscripción correspondiente, teniendo como fecha límite para su recepción el 23 de agosto del año en curso. Para lo cual los siguientes planteles no manifestaron haber recursos de inconformidad:

- **EL SALTO**

No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del Plantel **El Salto** por el Mtro. José Santos Carrillo López con número de 0510/2024/DIR/PLANTEL 05 EL SALTO (EL VERDE), a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.

- **ZAPOTILTIC**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Zapotiltic** por el Mtro. José de Jesús Meza Madrigal, con número de oficio 2024/193, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **GUADALAJARA**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Guadalajara** por la Mtra. Rosalinda Salazar Ávalos, con número de oficio SA/302-1, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Tlajomulco de Zúñiga** por el Mtro. Alejandro Brena Becerril, con número de CECyTEJ16/DIR/OF.165, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **TECALITLAN**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Tecalitlan** por la Mtra. Minerva Edelyn Durán Vázquez, con número de oficio No. 356.-SA.CECyTEJ 20-2024, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **CHULAVISTA**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Chulavista** por el Lic. Ernesto Valencia Solano, con número de oficio No. 0500/2024/TLAJO II-CECYTEJ y No.0501/2024/TLAJO II-CECYTEJ, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **SAN IGNACIO CERRO GORDO**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **San Ignacio Cerro Gordo** por la Mtra. Lucia Cristina Angulo López, con número de oficio 254/2024/PLANTEL 22 S.I.C.G CECYTEJ, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.
- **SANTA FE**  
No se recibió recurso de inconformidad, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del plantel **Santa Fe** por el Mtro. Alfredo Alegandro Gutiérrez Aguilar, con número de oficio 0394/2024/DIR PLANTEL 23. SANTA FE, a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024.

Según lo estipulado en dichas convocatorias las personas inconformes en dicho fallo, podrán presentar recurso de inconformidad en el centro de adscripción correspondiente, teniendo como fecha límite para su recepción el 23 de agosto del año en curso. Para lo cual los siguientes planteles manifestaron tener recursos de inconformidad:



• **OFICINAS CENTRALES**

Se recibieron un total de 1 (un) recurso de inconformidad integrándose, igual número de expedientes, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección Administrativa por el Mtro. Martín Alejandro Gómez Guerrero con número de oficio 878-1/2024/DAD-CECYTEJ a la Dirección General de fecha 23 de agosto del 2024, siendo este:

A) Para la plaza de **AUXILIAR DE SERVICIOS**, se da cuenta de la recepción de 1 inconformidad, mismas que se enuncia en orden alfabético siendo estas:

1. C. Beltrán Ramos Melissa

Del análisis pormenorizado de cada uno de los expedientes, se desprende; lo siguiente:

**AUXILIAR DE SERVICIOS**

**Beltrán Ramos Melissa.** – Cumple con todos los requisitos solicitados, sin embargo, al carecer de antigüedad en el sistema, su puntaje es menor a la candidata adjudicada.

**Hernández Ramírez Erika Socorro.** - Cumple con lo establecido en los puntos de la convocatoria, ya que está cubriendo el interinato y realiza las funciones de la plaza ofertada, cuenta con la antigüedad y experiencia laboral la cual es acorde al perfil solicitado, sus habilidades y actitudes cualitativas abonarán mayor desempeño dentro de la plaza laboral convocada.

Plaza	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	PERFIL (50 PTS)	DESEMPEÑO (10 PTS)	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (10 PTS)	NOTA FAVORABLE (10 PTS)	ANTIGÜEDAD (1 PT POR AÑO)	ESCOLARIDAD PRIMARIA. 1 PT SECUNDARIA O CARRERA COMERCIAL 2 PTS BACHILLERATO 2 PTS LICENCIATURA 5 PTS MAESTRIA 5 PTS DOCTORADO 5 PTS	CURSOS DE CAPACITACION AFIN A LA PLAZA EXPEDIDAS POR CECYTE JALISCO 5 PTS POR CURSO EXPEDIDAS POR OTRA INSTITUCION 2 PTS POR CURSO	ADSCRIPCION DEL PLANTEL DONDE SE OFERTA LA PLAZA (10 PTS)	EXPERIENCIA EN LAS FUNCIONES DE LA PLAZA OFERTADA (10 PTS)	TOTAL
Beltrán Ramos Melissa	50	0	0	0	0	2	0	0	0	52
Hernández Ramírez Erika Socorro	50	10	10	10	2	1	10	10	10	113

• TLAQUEPAQUE

Se recibieron un total de 2 (dos) recursos de inconformidad integrándose, igual número de expedientes, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del Plantel **Tlaquepaque** por el Mtro. Hugo Miguel González Montes con número de oficio No.405-27/2024 a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024, siendo este:

A) Para la plaza de **TRABAJADOR SOCIAL**, se da cuenta de la recepción de 2 inconformidades, mismas que se enuncia en orden alfabético siendo estas:

1. C. Diaz Longoria María Natali
2. C. Ramos Plascencia Leticia Guadalupe

Del análisis pormenorizado de cada uno de los expedientes, se desprende; lo siguiente:

**TRABAJADOR SOCIAL**

**Ávila Valdez Patricia Marisol.** - Cumple con lo establecido en los puntos de la convocatoria, realiza las funciones de la plaza ofertada, la experiencia laboral es acorde al perfil solicitado, sus habilidades y actitudes cualitativas abonaran mayor desempeño dentro de la plaza laboral convocada.

**Díaz Longoria María Natali.** – Cumple con lo establecido en los puntos de la Convocatoria, sin embargo, su puntaje es menor a la candidata adjudicada.

**Ramos Plascencia Leticia Guadalupe.** - Cumple con lo establecido en los puntos de la Convocatoria mas no realiza las funciones de la plaza ofertada, se reconoce su experiencia y su perfil académico, sin embargo, su puntaje es menor a la candidata adjudicada.

Plaza	1 PERFIL (50 PTS)	2 DESEMPEÑO (10 PTS)	3 PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (10 PTS)	4 NOTA FAVORABLE (10 PTS)	5 ANTIGÜEDAD (1 PT POR AÑO)	6 ESCOLARIDAD PRIMARIA. 1 PT SECUNDARIA O CARRERA COMERCIAL 2 PTS BACHILLERATO 2 PTS LICENCIATURA 5 PTS MAESTRIA 5 PTS DOCTORADO 5 PTS	7 CURSOS DE CAPACITACION AFIN A LA PLAZA EXPEDIDAS POR CECYTE JALISCO 5 PTS POR CURSO EXPEDIDAS POR OTRA INSTITUCION 2 PTS POR CURSO	8 ADSCRIPCION DEL PLANTEL DONDE SE OFERTA LA PLAZA (10)	9 EXPERIENCIA EN LAS FUNCIONES DE LA PLAZA OFERTADA (10 PTS)	TOTAL
Ávila Valdez Patricia Marisol	50	10	10	10	5	5	20	10	10	130
Díaz Longoria María Natali	50	0	0	0	0	5	0	0	0	55
Ramos Plascencia Leticia Guadalupe	50	10	10	10	5	5	20	10	0	120

• VALLE DE JUAREZ

Se recibieron un total de 1 (un) recurso de inconformidad integrándose, igual número de expedientes, mismo que de conformidad con los lineamientos dictados, fue entregada por la Dirección del Plantel **Valle de Juárez** por el Mtro. Víctor Daniel Madrigal Salvador con número de oficio 214/2024 PLANTEL VALLE DE JUAREZ a la Dirección Administrativa de fecha 23 de agosto del 2024, siendo este:

A) Para la plaza de **TAQUIMECANOGRAFA**, se da cuenta de la recepción de 1 inconformidades, mismas que se enuncia en orden alfabético siendo estas:

1. C. Rodríguez Cisneros Eva María

Del análisis pormenorizado de cada uno de los expedientes, se desprende; lo siguiente:

**TAQUIMECANOGRAFA**

**Cisneros Sánchez Dora Alicia.** - Cumple con lo establecido en los puntos de la convocatoria.

**Rodríguez Cisneros Eva María.** – Una vez analizada su impugnación se observa que la queja es en virtud de haber desconocido la publicación de la correspondiente convocatoria, por lo que esta comisión se dio a la tarea de buscar las evidencias de la publicación tanto en la página de la institución, en el grupo de jefes de oficina de recursos humanos, en los estrados del plantel y del municipio y la misma fue debidamente publicada de manera visible en dichas áreas que son las obligatorias por lo que el desconocimiento de la quejosa de dicha publicación no modifica el dictamen de la adjudicación a la persona asignada.

Plaza	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	PERFIL (50 PTS)	DESEMPEÑO (10 PTS)	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (10 PTS)	NOTA FAVORABLE (10 PTS)	ANTIGÜEDAD (1 PT POR AÑO)	ESCOLARIDAD PRIMARIA. 1 PT SECUNDARIA O CARRERA COMERCIAL 2 PTS BACHILLERATO 2 PTS LICENCIATURA 5 PTS MAESTRIA 5 PTS DOCTORADO 5 PTS	CURSOS DE CAPACITACION AFIN A LA PLAZA EXPEDIDAS POR CECYTE JALISCO 5 PTS POR CURSO EXPEDIDAS POR OTRA INSTITUCION 2 PTS POR CURSO	ADSCRIPCION DEL PLANTEL DONDE SE OFERTA LA PLAZA (10 PTS)	EXPERIENCIA EN LAS FUNCIONES DE LA PLAZA OFERTADA (10 PTS)	TOTAL
Cisneros Sánchez Dora Alicia	50	10	10	10	7	2	0	10	10	109
Rodríguez Cisneros Eva María	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5

**DICTAMEN RESOLUTIVO**

**PRIMERO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Oficinas Centrales a los siguientes postulantes:

**No ha lugar a REVOCAR NI SE REVOCA** EL DICTAMEN EMITIDO, EN VIRTUD DE **NO SER PROCEDENTE LA IMPUGNACION** PRESENTADA POR LA C. BELTRÁN RAMOS MELISSA, POR LO TANTO, QUIEN OCUPARÁ LA PLAZA DE AUXILIAR DE SERVICIOS SERÁ LA C. **ERIKA SOCORRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.**

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
00 Oficinas Centrales	Isabel María de Jesús Rodríguez Guardado	Base	Técnico Especializado
00 Oficinas Centrales	Francisco Antonio de la Cerda Vázquez	Base	Técnico Especializado
00 Oficinas Centrales	Erika Socorro Hernández Ramírez	Base	Auxiliar de Servicios

**SEGUNDO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Plantel Tlaquepaque a los siguientes postulantes:

**No ha lugar a REVOCAR NI SE REVOCA** EL DICTAMEN EMITIDO, EN VIRTUD DE **NO SER PROCEDENTE LA IMPUGNACION** PRESENTADA POR LAS C. DÍAZ LONGORIA MARÍA NATALI Y C. RAMOS PLASCENCIA LETICIA GUADALUPE, POR LO TANTO, QUIEN OCUPARÁ LA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL SERÁ LA C. **PATRICIA MARISOL AVILA VALDEZ.**

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
02 Tlaquepaque	Patricia Marisol Ávila Valdez	Base	Trabajador Social

**TERCERO.** - Se adjudica la plaza de adscripción a Plantel El Salto a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
05 El Salto	Matías Meza Gurrola	Base	Administrativo Especializado

**CUARTO.** - Se adjudica la plaza de adscripción a Plantel Valle de Juárez a los siguientes postulantes:

**No ha lugar a REVOCAR NI SE REVOCA** EL DICTAMEN EMITIDO, EN VIRTUD DE **NO SER PROCEDENTE LA IMPUGNACION** PRESENTADA POR LA C. RODRÍGUEZ CISNEROS EVA MARÍA, POR LO TANTO, QUIEN OCUPARÁ LA PLAZA DE TAQUIMECANÓGRAFA SERÁ LA C. **DORA ALICIA CISNEROS SÁNCHEZ.**

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
09 Valle de Juárez	Dora Alicia Cisneros Sánchez	Base	Taquimecanógrafa

**QUINTO.** - Se adjudica la plaza de adscripción a Plantel Zapotiltic a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
14 Zapotiltic	Yuriria Josefina Aguilar Eufrazio	Base	Encargado de Orden

**SEXTO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Plantel Guadalajara a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
15 Guadalajara	Luz Adriana Santillán Espinoza	Base	Laboratorista
15 Guadalajara	Julieta Anahí Ramírez Macías	Base	Capturista

**SEPTIMO.** - Se adjudica la plaza de adscripción a Plantel Tlajomulco de Zúñiga a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
16 Tlajomulco de Zúñiga	Ma. Verónica Galarza González	Base	Encargado de Orden

**OCTAVO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Plantel Tecalitlan a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
20 Tecalitlan	Gilberto Villagrana Larios	Base	Laboratorista
20 Tecalitlan	Luis Enrique Barajas Martínez	Base	Vigilante

**NOVENO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Plantel Chulavista a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
21 Chulavista	Magdiel Isaac Alférez Romo	Base	Administrativo Especializado
21 Chulavista	Rosa Isela Acevedo Medina	Base	Taquimecanógrafa

**DECIMO.** - Se adjudican las plazas de adscripción a Plantel San Ignacio Cerro Gordo a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
22 San Ignacio Cerro Gordo	Isaías Suarez Hernández	Base	Vigilante
22 San Ignacio Cerro Gordo	Edson Yovhani Cabuto Pérez	Base	Vigilante

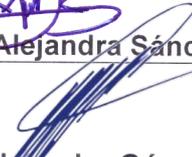
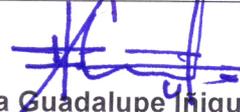
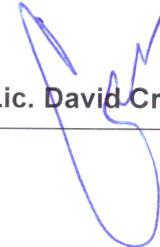
**ONCEAVO.** - Se adjudica la plaza de adscripción a Plantel Santa Fe a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
23 Santa Fe	Katia Margarita Valencia Castellanos	Base	Encargado de Orden

**DOCEAVO.** - Se ordena a la Dirección Administrativa, se proceda a la notificación de la presente resolución a los adjudicados y al plantel asignado.

**TRECEAVO.-** Se instruye a la publicación de la presente resolución en los centros de trabajo y en el sitio web [www.cecYTEjalisco.edu.mx](http://www.cecYTEjalisco.edu.mx), por ser de orden e interés público.

Sin más que aportar a la presente, se cierra la reunión siendo las 20:00 hrs. del día de su inicio, procediéndose a la firma, por parte de los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	
Presidenta de la Comisión y Directora General del CECyTEJALISCO.	 <b>Mtra. Martha Alejandra Sánchez Acuña</b>
Vocal de la comisión y Director Administrativo del CECyTEJALISCO.	 <b>Mtro. Martin Alejandro Gómez Guerrero</b>
Vocal de la comisión y Jefe de Recursos Humanos del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. Mónica Elena Jiménez Solís</b>
Secretario de la comisión y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. María Guadalupe Iniguez Rodríguez.</b>
Vocal de la comisión y Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. Esther Alejandra Rodríguez Soto.</b>
Vocal de la comisión y Secretario de Trabajo y Conflicto del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. David Cruz Barba</b>